

PS/631



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

2025-10-7-0000586

PS

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 JUN. 2025

VISTO: estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Buenos Aires - República Argentina, de los funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte de este Ministerio, Sra. María Ouviaña y Sr. Nicolás Van Der Maesen durante el período comprendido entre los días 21 y 23 de abril de 2025;-----

RESULTANDO: I) que dicha Misión Oficial tuvo por finalidad participar de la " VI Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica del Subgrupo de Trabajo N° 5 "TRANSPORTE" del MERCOSUR" que se realizó en la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, entre los días 22 y 23 de abril de 2025;-----

II) que el Área Financiero Contable del citado Inciso, realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la Misión Oficial de que se trata;-----

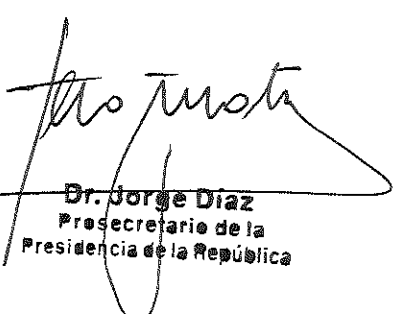
CONSIDERANDO: que es conveniente autorizar la Misión Oficial indicada, dado la importancia e interés que revistió la actividad de referencia;-----

ATENCIÓN: a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida; y por los Decretos N° 401/991, del 5 de agosto de 1991; 148/992, del 3 de abril de 1992; Decreto 229/996 de 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002, 90/002 del 14 de marzo de 2002; 7/009, del 2 de enero de 2009; 108/015, del 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 del 03 de noviembre de 2021;-----

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

RESUELVE:

- 1°.- Designase en Misión Oficial, a los funcionarios Sra. María Fernanda Ouviaña Techera C. I. N° 4.397.938-9 y Sr. Nicolás Van Der Maesen C. I. N° 1.966.988-7 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para concurrir a la ciudad de Buenos Aires - República Argentina durante el período comprendido entre los días 21 y 23 de abril de 2025, por su participación en la "VI Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica del Subgrupo de Trabajo N° 5 "TRANSPORTE" del MERCOSUR", que se llevó a cabo en la citada ciudad los días 22 y 23 de abril de 2025.-----
- 2°.- El viático total correspondiente a dicha Misión Oficial, por el término de 3 (tres) días asciende a la suma de U\$S 772,80 (dólares estadounidenses setecientos setenta y dos con ochenta centavos). El referido viático se ajustará conforme a las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el período de la referida Misión Oficial.-----
- 3°.- Autorízase el pago de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-Buenos Aires-Montevideo, para los integrantes de la citada Misión Oficial, por la suma de \$ 6.898 (pesos uruguayos seis mil ochocientos noventa y ocho).-----
- 4°.- La erogación resultante del viático total y montos asignados precedentemente se atenderá con cargo a los Créditos Presupuestales del Inciso 10, Unidad Ejecutora 007, Programa 366, Proyecto 859, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232 y 235.-----
- 5°.- Comuníquese, notifíquese y pase al Área Financiero Contable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Contador Central destacado en este Ministerio. Cumplido, archívese.-----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República